

PERDICES BLAS, Luis: *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*. Editorial Complutense. Madrid, 1992, 609 págs.

Luis Perdices Blas es Profesor Titular de Historia de las Doctrinas Económicas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, labor que desempeña desde hace más de diez años con gran dedicación y brillantez.

La obra que nos presenta tiene como tema central la figura de Pablo de Olavide, uno de los ilustrados españoles más notorios junto con Campomanes, Jovellanos, Floridablanca, Aranda y Roda.

El autor se plantea, como apunta en el primer capítulo, cambiar la imagen afrancesada de Olavide, fruto de la biografía que de él hizo Defourneaux, así como estudiar en profundidad sus reformas socio-económicas y su pensamiento económico.

Para ello comienza examinando la formación escolástica del limeño, sus viajes por Europa, donde respiró los aires de reforma imperantes y las corrientes intelectuales de su época, y ya en España los amigos ilustrados con los que comparte similares ideas reformadoras e idéntico respeto por la Monarquía y la Iglesia.

Así mismo analiza el catálogo de la biblioteca privada de Olavide, pieza fundamental en la que basa Defourneaux su afrancesamiento, poniendo de relieve la escasa validez de tal prueba, por ser el inventario que realizó la Inquisición para el procesamiento de Olavide.

En el capítulo tercero Luis Perdices analiza los problemas de la España del setecientos según los escritos de Olavide (excesivos privilegios de nobles y eclesiásticos, mayorazgos, excesivo número de clérigos, la Inquisición, la ociosidad y la ignorancia de la mujer, etc.) para así mostrar la naturaleza de las reformas que pretendía.

En los tres capítulos siguientes estudia su actuación reformista en Madrid, Sevilla y en las nuevas poblaciones. En Madrid su actuación se centrará como director del hospicio de San Fernando y del hospicio de Madrid en la beneficencia pública, intentando transformar a los recogidos, de hombres inútiles en útiles para el Estado. Para ello se propone la enseñanza de diversos oficios que pudieren ejercer en un futuro próximo en el que España habría desarrollado completamente todos sus sectores.

Como personero del común de Madrid defendió la libertad de comercio interior que favorecía, según Olavide, tanto a los productores como a los consumidores, gracias a la abundancia de productos que se derivaría de tal libertad.

En el capítulo quinto analiza la empresa colonizadora, poniendo de relieve el modelo de sociedad que se pretende aplicar en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Esta sociedad se basaba en labradores dispersos por el campo que cultivaban su pequeña propiedad aplicando las nuevas técnicas agrícolas, desarrollando todos los ramos de la agricultura e incorporando la crianza de ganado estabulado.

Estos labradores y sus familias tendrían una actividad complementaria durante su ocio: la industria popular. También se establecerían fábricas con las máquinas y métodos de producción más modernos de Europa. En esta sociedad modelo no existirían vagos, malentretidos, vagabundos ni desocupados ya que estaría compuesta exclusivamente por población útil.

Una vez diseñado el modelo Olavide muestra dónde podrían aplicarse estas reformas inmediatamente (tierras pertenecientes a la corona y tierras concejiles) en tanto que en el resto del reino las reformas deberían irse adoptando paulatinamente.

Durante su estancia en Sevilla su afán reformador se centró en cuatro aspectos:

— La educación, en cuyo campo elaboró un plan completo que contemplaba tanto a los hijos e hijas de la nobleza y personas acaudaladas como a los sacerdotes.

— La reforma agraria, donde propuso la ley de cuota y el reparto de tierras concejiles y estatales, medidas que persuadirían a los grandes propietarios para que adoptasen la sociedad modelo.

— La fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla como impulsora de las reformas.

— La reforma de los gremios comerciales sevillanos.

En el capítulo séptimo analiza las razones del célebre «autillo» de Olavide que no consiguió frenar las reformas, pese a los intentos por parte de la Inquisición de dar un escarmiento al equipo de ilustrados.

El capítulo octavo presenta las dificultades con que tuvo que enfrentarse la sociedad modelo (problemas políticos, económicos, humanos y técnicos) así como los obstáculos que frenaron las restantes reformas planteadas.

Asimismo el autor somete a un análisis crítico las ideas que sustentaban el proyecto colonizador en las cuales se reflejan una serie de contradicciones teóricas que justificarían en parte el fracaso final.

El capítulo noveno recoge los últimos años de Olavide, en Francia y Baeza, y sus últimos escritos en los que no renuncia a sus ideas reformadoras, aunque incorpora ligeras modificaciones como dar a la iniciativa privada el papel que antes tenía el Estado en la colonización.

Completa este capítulo la reacción negativa de Olavide frente a los acontecimientos de la Revolución francesa, que presenció, y que lo impulsaron a escribir el Evangelio en Triunfo.

Por último dedica el capítulo décimo a resumir de forma precisa las principales líneas del libro, y presentar las conclusiones.

El libro es reflejo del intenso trabajo de investigación que Luis Perdices ha venido realizando sobre la figura de Pablo de Olavide y el siglo XVIII.

A lo largo de la obra realiza un profundo análisis de la personalidad, pensamiento y actuación del ilustrado, reflejando también las circunstancias que lo rodearon. La investigación muestra no sólo un uso de abundante bibliografía, sino también de materiales de primera mano, procedentes de diversos archivos nacionales y municipales, españoles y extranjeros.

Es mérito del autor haber conseguido aproximarnos al personaje no ya como ti-

po o mito histórico sino como hombre de carne y hueso con profundas inquietudes humanas y preocupado por la sociedad de nuestro país, objetivo que el profesor Perdices expresaba en la Introducción parafraseando a Octavio Paz «convertir al personaje lejano en un amigo».

Victoria Arribas Escudero

AMADOR FERNÁNDEZ, Sotero y ESTEO SÁNCHEZ, Francisco: *Contabilidad Financiera, casos prácticos sobre principios y normas de valoración*. Centro de Estudios Financieros. Madrid, 1993. 666 páginas.

La incorporación de España a la CE ha obligado a adaptar nuestra legislación mercantil a las directivas de la CE, lo que se inició en 1988. Gran parte de la legislación modificada afecta a la contabilidad de las empresas.

Para exponer de forma clara a estudiantes de facultades y escuelas, opositores y expertos en general, esta nueva legislación, se han editado numerosas publicaciones. La última que acabo de recibir es la realizada por Sotero Amador y Francisco Esteo, dos estudiosos infatigables de las nuevas regulaciones comunitarias sobre contabilidad. Amador Fernández es profesor del Centro de Estudios Financieros, mientras que Esteo Sánchez es profesor de la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad Complutense. Ha hecho la presentación del volumen el profesor Sixto Álvarez Melcón, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Complutense y actual director del CUNEF.

El libro, escribe Sixto Álvarez, y hago más sus palabras, es fruto de un destacado esfuerzo de dos magníficos docentes y profesionales, en un intento serio y conseguido de facilitar de manera clara y didáctica la comprensión de los distintos temas contables regulados por las normas de valoración contenidas en la quinta parte del Plan General de Contabilidad y por las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC.

Por medio de ejercicios se analizan sistemáticamente cada uno de los aspectos tratados; en base al análisis se formulan las correspondientes anotaciones contables. Los ejercicios se agrupan en capítulos numerados según aparecen en las normas correspondientes de la última parte del Plan. Además, cada capítulo incorpora el texto íntegro de la norma tratada y, en su caso, de la correspondiente resolución, y una tabla de concordancias entre normas y ejercicios. También es de destacar la existencia de un índice alfabético que facilita la búsqueda de los temas que en particular interesen en un momento determinado.

Veinte capítulos componen el volumen: 1. Desarrollo de principios contables; 2/3. Inmovilizado material; 4/5. Inmovilizado inmaterial; 6. Gastos de establecimiento; 7. Gastos a distribuir en varios ejercicios; 8. Valores negociables; 9. Créditos no comerciales; 10. Acciones y obligaciones propias; 11. Deudas no comerciales; 12. Clientes, Proveedores, Deudores y Acreedores; 13. Existencias; 14. Diferencias de cambio en moneda extranjera; 15. Impuesto sobre el Valor añadido; 16. Impuesto sobre Sociedades; 17. Compras y otros gastos; 18. Ventas y otros ingresos; 19. Dotaciones a la provisión para pensiones y obligaciones similares; y 20. Subvenciones de capital.

Enrique Fernández Peña